

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
99
FECHA
25 OCT. 2016
ROL S.I.I.
253-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201618198
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 51188 de fecha 24-04-2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 18 de fecha 05-07-2016

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de HABILITACIÓN LOCAL COMERCIAL N° 2 para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 625 -----, Lote N° LOTE ÚNICO FUSIONADO, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)1 del Plan Regulador COMUNAL, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -----

Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA PUERTO NUEVO S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CRISTIAN DUCH MARQUEZ / PABLO TONDREAU HEUSSER			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
ARPLAN ARQUITECTURA LTDA.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
JAVIER DINAMARCA OSSA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
PABLO TONDREAU HEUSSER			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MAURICIO MASFERRER DONOSO		58-13	TERCERA

25 OCT. 2016

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 10.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$ 100.000
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$ 30.000
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR		\$ 71.479
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600055035	FECHA 21-10-2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA -----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario.
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la L.G.U.C., el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Se autoriza la habilitación de Local 2, sin aumento de superficie. El arquitecto declara una carga de ocupación de 11 personas.
- El presente proyecto cuenta con rebaja del 30% de los Derechos Municipales, por contar con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 18/2016 del 05/07/2016, realizado por el Arquitecto Sr. Mauricio Masferrer Donoso, Certificado de Inscripción Vigente N° 124.809 del 04/07/2016 del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación R.O.L. 00058-13.
- En la presente solicitud, se deja consignado como Inspector Técnico de Obra (ITO) al Sr. Patricio Achondo Lagos, Rut 13.828.977-K, el cual deberá adjuntar al momento de la recepción, la documentación correspondiente (Art. 5.1.8. de la O.G.U.C, Art. 143° de la L.G.U.C. y Art. 5° de la Ley N°20.703 de fecha 05/11/2013).
- Para su Recepción Final:
 - Las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
 - Deberá adjuntar los certificados de las instalaciones domiciliarias otorgadas por los organismos competentes.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIÓN	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
P.E. N°36/2014	CONTINUA	1	2	COMERCIO		680,960	680,960					1.361,920 m2
POM N°103/2015	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
P.E. N° 79/2015	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
POM N° 13/2016	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
POM N° 14/2016	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
POM N° 49/2016	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
POM N° 85/2016	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
PRESENTE SOLICITUD	CONTINUA	1	2	COMERCIO		0,000	0,000					0,000 m2
						680,960	680,960				1.361,920 m2	

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
P.E. N°36 del 25/06/2014	1361,92	R.F N°20 del 27.04.2015	1361,920 m2
POM N°103 del 28/08/2015	0,00	R.F N° 54 del 19/07/2016	0,000 m2
P.E. N° 79 del 19/10/2015	0,00	R.F N° 83 del 17/12/2015	0,000 m2
POM N° 13 del 25/02/2016	0,00	-----	
POM N° 14 del 02/03/2016	0,00	-----	
POM N° 49 del 30/05/2016	0,00	-----	
POM N° 85 del 05/09/2016	0,00	-----	
PRESENTE SOLICITUD	0,00	-----	
SUP. TOTAL	1.361,920 m2	SUP. TOTAL	1.361,920 m2



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)
 ARQUITECTO REVISOR: PABLO ANDRÉS VERGARA MADARIAGA

25 OCT. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTE OM. / 2016-X18198